

Número: 20260000000083
Fecha: 12-01-2026

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2025-380	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2	F. CONVOCATORIA	26/11/2025
DEPARTAMENTO	DIIS		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) Zaragoza el 12 de enero de 2026, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación	Puntos: 50
Doctorado en Ingeniería en Informática, u otro programa de doctorado en Ingeniería que se considere equivalente hasta 50 puntos	
Apartado 2: Investigación	Puntos: 30
Los méritos presentados en este apartado serán valorados en función de su grado de alineación con las áreas de investigación tecnológica del proyecto.	
Asistencias a congresos relacionados con informática hasta 8 puntos	
- Medio punto por cada congreso o jornada de investigación	
Publicaciones en revistas relacionados con informática hasta 8 puntos	
- Un punto por cada publicación en congreso	
- Dos puntos por cada publicación en revista	
Estancias de investigación hasta 8 puntos	
- Un punto por cada mes de estancia	
Participación en proyectos de investigación hasta 6 puntos	
- 0.25 puntos por cada mes de participación	
Apartado 3: Conocimientos técnicos	Puntos: 20
Experiencia en el trabajo con algunas de las siguientes tecnologías..... hasta 10 puntos	
- Java, python, C/C++, JavaScript, SQL, Apache, DHCP, Matlab, Kaffe, Tensorflow, Pytorch	
Certificaciones tecnológicas y de procesos hasta 10 puntos	
- Dos puntos por cada certificación oficial	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de enero de 2026

Presidente de la Comisión de
Selección (1)

Fdo.: F. Javier Zarazaga Soria

(1) La firma será preferentemente electrónica